

	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	Código:	GA-JEADA-FR-240
	FORMATO ANÁLISIS DE CONCEPTO PRESUPUESTAL	Versión N°:	4
		Vigencia:	26/07/2024

UNIDAD	CACOM 5
---------------	---------

FECHA DE EXPEDICIÓN	29-jul-2024
----------------------------	-------------

INFORMACIÓN GENERAL DEL PROCESO	Orden de compra No.	SIN No.
	<input checked="" type="radio"/> VIGENCIA ACTUAL	<input type="radio"/> VIGENCIAS FUTURAS
VIGENCIA		
TIPO DE MONEDA	<input type="radio"/> NACIONAL	<input checked="" type="radio"/> EXTRANJERA

VIGENCIA ACTUAL								
AÑO	No. CPA	Fecha de CPA	VALOR CPA	No. CDP	Fecha de CDP	VALOR CDP	TRM	Seleccione
2024	50005	23/07/2024	11.855.970,00	10724	24/07/2024	11.855.970,00		

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL			
RUBRO PRESUPUESTAL	REC.	NOMBRE RUBRO PRESUPUESTAL	VALOR
A-02-02-01-002-007	16	ARTÍCULOS TEXTILES (EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR)	11.855.970,00
VALOR TOTAL			11.855.970,00

INFORMACIÓN DEL PROCESO	
OBJETO	ADQUISICIÓN DE PERSIANAS TIPO PANEL JAPONES PARA EL CASINO DE OFICIALES DEL CACOM-5*
PLAZO DE EJECUCIÓN	Los bienes objeto del contrato se entregarán en su totalidad a más tardar el día 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024.
FORMA DE PAGO	De acuerdo a facturación y disponibilidad presupuestal, conforme a lo establecido en el numeral IX de la Guía para la adquisición en Gran Almacén cuando se trata de mínima cuantía por la Tienda virtual del Estado Colombiano, y en Literal G, numeral X de los términos y condiciones del uso de la TVEC.

RECOMENDACIONES DE LA SUBDIRECCION FINANCIERA COFAC Ó DEPARTAMENTO FINANCIERO UMAS	
	1. El Certificado de Disponibilidad Presupuestal garantiza la existencia de apropiación para dar continuidad al proceso de contratación y el rubro presupuestal correspondiente a las actividades propias del desarrollo del objeto contractual.
	2. Gestionar la solicitud de reducción del CDP y el CPA, en caso que se presente diferencia entre el presupuesto asignado y el valor adjudicado.
	3. Tener en cuenta que la fecha de inicio debe estar condicionada al cronograma del proceso, la suscripción del acta de inicio, firma del contrato, perfeccionamiento y demás trámites administrativos a que haya lugar para el cumplimiento de los Requisitos de ejecución.
	4. Verificar viabilidad de cumplimiento de los plazos proyectados, conforme al cronograma del proceso, la dinámica de la solicitud de PAC y la radicación de Documentos para pago en la Dirección Financiera FAC.
	5. El comité Jurídico y asesor Jurídico contractual del proceso deberá verificar la viabilidad jurídica del contrato en todas sus etapas, el cual por competencia es quien asesora al resto del comité en materia jurídica ante la toma de decisiones de situaciones que lo amerite.
ASD2.GLORIA LUCY OVIEDO VALDERRAMA ASESOR FINANCIERO	TE.ANGGIE STEPHANY RAMIREZ BEJARANO JEFE DEPARTAMENTO FINANCIERO